

## Las víctimas de los paras en el Catatumbo

Según el [Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez](#) los paramilitares cometieron más de 60 masacres en El Catatumbo y asesinaron a más de 10 mil personas entre 1998 y 2005. Según la Fiscalía, a través de Justicia y Paz los paramilitares de este bloque han enunciado y confesado más de 4.003 delitos.

### Fundación Ideas para la Paz

Para diversas organizaciones de víctimas de Norte de Santander y en especial aquellas que trabajan en el área de El Catatumbo, el proceso de Justicia y Paz ha aportado al esclarecimiento de la barbarie paramilitar en la zona, pero aún falta mucho por develar.

Prueba de ellos son los recientes hallazgos de un informe elaborado por el [Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez](#) titulado 'Informe sobre la situación de derechos de las víctimas en Norte de Santander (1999 – 2008)'.

Según el informe, el denominado [bloque Catatumbo](#), que lideró el extraditado [Salvatore Mancuso](#), que tuvo entre sus principales comandantes a alias 'Camilo' y 'El Iguano', cometió en sólo Cúcuta por lo menos 60 masacres entre los años 1998 y 2005. En homicidios se calcula que fueron asesinadas 11.200 personas en toda el área de influencia del bloque, en este período de tiempo.

El informe acoge la cifra de Codhes sobre desplazamiento y afirma que las víctimas pueden llegar a las 114.967 personas entre 1998-2005, lo cual equivale a un aproximado de 19.000 familias. De igual modo el [bloque Catatumbo](#) sería responsable de la desaparición de por lo menos 600 personas, recordando, como

**En breve:** Según el informe del Colectivo Luis Carlos Pérez, los paramilitares del bloque Catatumbo asesinaron a por los menos 11.200 personas y desplazaron a más de 19 mil familias, entre 1998 y 2005.

**Lugares que menciona:** Cúcuta y la región de El Catatumbo (Norte de Santander)



Imágenes de una de las múltiples masacres ocurridas en La Gabarra. Foto: Semana

#### MÁS ARTÍCULOS

- [Matando civiles Mancuso llegó al Catatumbo](#)

#### DOCUMENTOS

- Informe sobre la situación de derechos de las víctimas en Norte de Santander (1999 – 2008)
- Sentencia del Consejo de Estado que condena al Estado por el desplazamiento forzado de los habitantes de La Gabarra en 1999.
- Diagnóstico Departamental Norte de Santander (2007) (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH)
- Estudio sobre los derechos humanos en la ciudad de Cúcuta (2005, Fundación Progresar y Cultura Democrática)

#### MULTIMEDIA

- [Perfil de Salvatore Mancuso](#)
- [Perfil de 'El Iguano'](#)
- [Perfil de 'Camilo'](#)
- [Perfil del bloque Catatumbo](#)

ya ha venido conociéndolo el país, que muchas de las víctimas fueron arrojadas a los ríos Catatumbo, río de Oro, río Tarra o al río Zulia.

Este análisis se basa en 2.500 denuncias recibidas por el Colectivo y en su trabajo de campo realizado en la zona desde el año 2003.

La Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez es una organización de derechos humanos creada en el año 2001 y actualmente tiene sedes en Bucaramanga y en Cúcuta. El informe recopila datos hasta mayo de 2008.

Las cifras de la Fiscalía

Este panorama contrasta con los datos recogidos por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía y el equipo que dirige el Fiscal 8 de Justicia y Paz, Leonardo Cabana, encargado de los postulados del [bloque Catatumbo](#).

Según su oficina hasta febrero de este año los postulados del bloque Catumbo han enunciado 3.148 hechos delictivos y han confesado 855 delitos. 3.387 víctimas han asistido a las versiones libres programadas y en diferentes jornadas de atención se ha prestado asistencia a 2.670 víctimas en Norte de Santander. En total, 2.142 víctimas ya se encuentran plenamente acreditadas dentro del proceso de Justicia y Paz.

Esta diferencia encuentra una explicación en las dificultades que existen en la zona para garantizar que todas las víctimas denuncien y se sientan seguras de hacerlo. Además, es una muestra de que el fenómeno de rearme existente en la zona afecta directamente el esclarecimiento de la verdad.

El bloque Catatumbo

Bajo esta denominación se desmovilizaron varias estructuras que actuaron en este departameo y que arribaron a la zona a finales de los 90. La primera incursión por parte de las [ACCU-bloque Norte](#) tuvo lugar entre el 23 y 29 de mayo de 1999 cuando más de un centenar de paramilitares, procedentes del Sur del Cesar y con la complacencia de militares y policías, incursionaron en el corregimiento de La Gabarra, municipio de Tibú, realizaron varias masacres y asesinatos selectivos que originaron el desplazamiento de 2.500 personas.

Por este hecho el Consejo de Estado encontró responsable a la Nación, ya que en su opinión se presentó tal desidia y desinterés por parte de las autoridades públicas para proteger a los habitantes, que solo meses después de la masacre la Policía hizo de nuevo presencia en la zona ([ver sentencia](#)). Esta primera incursión había sido anunciada por el propio [Carlos Castaño](#) de manera pública y a través de un medio de comunicación.

[Castaño](#) fue el primer comandante del grupo y luego fue reemplazado por [Salvatore Mancuso](#). Pero su principal responsable militar fue el ex capitán del Ejército Armando Alberto Pérez Betancur alias '[Camilo](#)', quien tenía mando sobre otros comandantes como '[Cordillera](#)', '[El Iguano](#)', '[Mauro](#)' y '[El Gato](#)', entre otros.

El bloque estaba integrado por los frentes La Gabarra, el bloque Móvil Catatumbo y la comisión Frontera, y tuvo presencia en los municipios de El Tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama, Convención, El Carmen, Tibu, Sardinata, Puerto Santander, El Zulia, Cúcuta, Chinacota, Pamplona y Rangonvalia, en el departamento de Norte de Santander.

El bloque se creó con el objetivo de apoderarse de los cultivos ilícitos en la región y por eso fue una estructura enteramente financiada por el cultivo de coca, su procesamiento y comercialización. Fueron muy comunes también fenómenos como la expropiación de bienes, la extorsión y las actividades de contrabando.

La llegada del bloque a la región significó la utilización de las masacres como forma de terror, así como las desapariciones, el desplazamiento forzado, los homicidios selectivos y la violencia contra las mujeres. El bloque se desmovilizó el 10 de diciembre de 2004, en el corregimiento de Campo Dos, municipio de Tibú (Norte de Santander), con 1.434 miembros y entregó 1.115 armas.

De este número de desmovilizados y según información de la Fiscalía, 76 han sido asesinados, 75 de los cuales eran postulados a la Ley de Justicia y Paz.

Tags: [bloque Catatumbo](#), [Salvatore Mancuso](#), ['Camilo'](#), ['El Iguano'](#)